



Concejo Municipal

ACTA ORD. N°31.-

SESIÓN ORDINARIA N° 31/2016.-

En Osorno, a 23 de AGOSTO de 2016, siendo las 15.05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°30 de fecha 16 de AGOSTO de 2016.
2. ORD. N°1369 DEL 16.08.2016. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte al Comité de Electrificación Baquedano, por el monto de \$1.800.000.- para la ejecución del proyecto "Electrificación Asentamiento Baquedano".
3. ORD. N°1376 DEL 17.08.2016. DIDECO. Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a la Junta de Vecinos Las Quemas Centro, por el monto de \$2.375.000.- para la ejecución del proyecto "Compra de 25 Fosas Sépticas".
4. ORD. N°1381 DEL 17.08.2016. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a la Junta de Vecinos Villa Entre Lagos 3era. Etapa, por el monto de \$900.000.- para la ejecución del proyecto "Implementando Nuestra Sede Social".
5. ORD. N°1399 DEL 18.08.2016. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte al Consejo de Desarrollo Parroquia Nuestra Señora de Lourdes, por el monto de \$4.000.000.- para la ejecución del proyecto "Finalización parte interior Salón Multiuso".
6. ORD. N°1560 DEL 18.08.2016. DEPTO. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes RESTAURANT COMERCIAL DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de GRUNEN OUTDOOR LTDA., R.U.T. N°76.488.203-2, para local ubicado en calle Juan Mackenna N°1505, Osorno.
7. MEMO N°365 DEL 17.08.2016. DEPTO. LICITACIONES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, respecto al Ord. N°67 del 03.05.2016 de la Comisión Técnica para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°33/2016, ID 2308-42-LR16, "Construcción Centro Referencia y Diagnóstico Médico Osorno", al oferente Carlos Marín e Hijo Ltda., R.U.T.



Concejo Municipal

- N°83.952.900-7, por \$2.997.445.847.- I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 370 días corridos. (Se adjunta Modificación de Convenio y Resolución Exenta N°1397 del Gobierno Regional).
8. MEMO N°365 DEL 17.08.2016. DEPTO. LICITACIONES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, respecto al Ord. N°69 del 05.05.2016 de la Comisión Técnica para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°54/2016, ID 2308-53- LR16, “Ampliación Cesfam Ovejería Osorno, Tercer Llamado”, al oferente Inmobiliaria y Constructora Santa Corina Ltda., R.U.T. N°76.252.128-8, por \$3.085.679.762.- I.V.A. Incluido, en un plazo de ejecución de 395 días corridos. (Se adjunta Modificación de Convenio y Resolución Exenta N°1398 del Gobierno Regional).
9. MEMO N°367 DEL 17.08.2016. DEPTO. LICITACIONES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, respecto al Ord. N°123 del 17.08.2016 de la Comisión Técnica para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°112/2016, ID 2308-128-LQ16, “Construcción Fogón Restaurant Parque Pleistocénico”, al oferente Sr. José Guido Morales Pereira, R.U.T. N°8.833.705-0, por \$222.146.263.- IVA incluido, en un plazo de ejecución de 180 días corridos.
10. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°30 de fecha 16 de AGOSTO de 2016.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°30 de fecha 16 de AGOSTO de 2016.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°345.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°1369 DEL 16.08.2016. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte al Comité de Electrificación Baquedano, por el monto de \$1.800.000.- para la ejecución del proyecto “Electrificación Asentamiento Baquedano”.



Concejo Municipal

Se da lectura al «ORD. N°1369 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 16 DE AGOSTO DE 2016. DE: SR. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 23.08.2016, la solicitud de aporte del Comité de Electrificación Baquedano, por un monto de \$1.800.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Electrificación Asentamiento Baquedano".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al Comité de Electrificación Baquedano, por el monto de \$1.800.000.- para la ejecución del proyecto "Electrificación Asentamiento Baquedano". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°59 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 15 de junio de 2016; Ordinario N°1158 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 11 de agosto de 2016; y Ordinario N°1369 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 16 de Agosto de 2016.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°346.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°1376 DEL 17.08.2016. DIDECO. Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a la Junta de Vecinos Las Quemadas Centro, por el monto de \$2.375.000.- para la ejecución del proyecto "Compra de 25 Fosas Sépticas".

Se da lectura al «ORD. N°1376 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT. SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 17.08.2016. DE: SR. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 23.08.2016, la solicitud de



Concejo Municipal

aporte de la Junta de Vecinos Las Quemadas Centro, por un monto de \$2.375.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Compra de 25 Fosas Sépticas".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la Junta de Vecinos Las Quemadas Centro, por el monto de \$2.375.000.- para la ejecución del proyecto "Compra de 25 Fosas Sépticas". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°89 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 12 de agosto de 2016; Ordinario N°1158 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 11 de agosto de 2016; y Ordinario N°1376 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 17 de Agosto de 2016.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°347.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°1381 DEL 17.08.2016. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a la Junta de Vecinos Villa Entre Lagos 3era. Etapa, por el monto de \$900.000.- para la ejecución del proyecto "Implementando Nuestra Sede Social".

Se da lectura al «ORD. N°1381 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 17 DE AGOSTO DE 2016. DE: JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 23.08.2016.- la solicitud de aporte de la Junta de Vecinos Villa Entre Lagos 3a Etapa, para la ejecución del proyecto "Implementando nuestra Sede Social".

Se adjuntan antecedentes.

1850



Concejo Municipal

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la Junta de Vecinos Villa Entre Lagos 3era. Etapa, por el monto de \$900.000.- para la ejecución del proyecto "Implementando Nuestra Sede Social". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°85 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 02 de agosto de 2016; Ordinario N°1174 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 17 de agosto de 2016; y Ordinario N°1381 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 17 de Agosto de 2016.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°348.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°1399 DEL 18.08.2016. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte al Consejo de Desarrollo Parroquia Nuestra Señora de Lourdes, por el monto de \$4.000.000.- para la ejecución del proyecto "Finalización parte interior Salón Multiuso".

Se da lectura al «ORD. N°1399 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 18 DE AGOSTO DE 2016. DE: JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 23.08.2016.- la solicitud de aporte del Consejo de Desarrollo Parroquia Nuestra Señora de Lourdes, por un monto de \$4.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Finalización parte interior Salón Multiuso".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".



Concejo Municipal

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al Consejo de Desarrollo Parroquia Nuestra Señora de Lourdes, por el monto de \$4.000.000.- para la ejecución del proyecto "Finalización parte interior Salón Multiuso". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°90 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 18 de agosto de 2016; Ordinario N°1158 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 11 de agosto de 2016; y Ordinario N°1399 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 18 de Agosto de 2016.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°349.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°1560 DEL 18.08.2016. DEPTO. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes RESTAURANT COMERCIAL DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de GRUNEN OUTDOOR LTDA., R.U.T. N°76.488.203-2, para local ubicado en calle Juan Mackenna N°1505, Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°1560 RENTAS Y PATENTES. ANT.: LEY N°19.602 DEL 25.03.99. MAT.: ENVIA SOLICITUDES QUE INDICA. OSORNO, 18 DE AGOSTO DE 2016. DE: JEFA DEPTO RENTAS Y PATENTES. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "ñ" de la Ley N° 18.695, se viene en presentar la siguiente solicitud de patente de alcoholes:

1.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de alcoholes RESTAURANT COMERCIAL DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de GRUNEN OUTDOOR LTDA., R.U.T. N° 76.488.203-2, para local ubicado en calle JUAN MACKENNA N° 1505, Osorno.

CUENTA CON :

- Informe de la Dirección de Obras Municipales N° 324 del 02.06.2016, favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.
- OF. N° 515, del 14.06.2016, de la PRIMERA COMISARIA CARABINEROS OSORNO (U), FAVORABLE.
- Informe N° 22 de fecha 08.06.2016, indica que no existe Junta Vecinal en el sector.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de:

1852



Concejo Municipal

CARLOS EDUARDO ARMIJO OYARZUN Y RENATE SIEGRID
HECHENLEITNER VALIN.

Saluda muy atentamente a Ud., MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA, JEFA
DEPTO. RENTAS Y PATENTES».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes RESTAURANT COMERCIAL DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de GRUNEN OUTDOOR LTDA., R.U.T. N°76.488.203-2, para local ubicado en calle Juan Mackenna N°1505, Osorno. Cuenta con Informe de la Dirección de Obras Municipales N°324 del 02.06.2016, favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°515 del 14.06.2016, de la PRIMERA COMISARIA CARABINEROS OSORNO (U), FAVORABLE; Informe N°22 de fecha 08.06.2016, indica que no existe Junta Vecinal en el sector; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de CARLOS EDUARDO ARMIJO OYARZUN Y RENATE SIEGRID HECHENLEITNER VALIN. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1560 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 11 de agosto de 2016.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°350.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. MEMO N°365 DEL 17.08.2016. DEPTO. LICITACIONES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, respecto al Ord. N°67 del 03.05.2016 de la Comisión Técnica para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°33/2016, ID 2308-42-LR16, "Construcción Centro Referencia y Diagnóstico Médico Osorno", al oferente Carlos Marín e Hijo Ltda., R.U.T. N°83.952.900-7, por \$2.997.445.847.- I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 370 días corridos. (Se adjunta Modificación de Convenio y Resolución Exenta N°1397 del Gobierno Regional).

Se da lectura al «MEMO. N°365 DEPTO. LICITACIONES. PARA SR. ALCALDE. DE JEFA DEPTO. LICITACIONES. ASUNTO: SOLICITA INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO. FECHA 17.08.2016.

Adjunto remito a Ud. los siguientes documentos:

.1.- Ord. N°67 C.T. correspondiente a la propuesta pública Secplan N°33/2016, ID 2308-42- LR16, "Construcción centro Referencia y Diagnóstico Médico Osorno", se sugiere adjudicar al oferente Carlos Marín



Concejo Municipal

e Hijo Ltda., R.U.T. N°83.952.900-7, quien realiza una oferta de \$2.997.445.847.- I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 370 días corridos. Se adjunta Modificación de convenio y Resolución Exenta N°1397 del Gobierno Regional.

2.- Ord. N°69 C.T. correspondiente a la propuesta pública Secplan N°54/2016, ID 2308-53- LR16 "Ampliación Cesfam Ovejería Osorno, Tercer llamado", se sugiere adjudicar al oferente Inmobiliaria y Constructora Santa Corma Ltda., R. U. T. N°76.252.128-8, quien realiza una oferta de \$3.085.679.762.- I.V.A. Incluido, en un plazo de ejecución de 395 días corridos. Se adjunta Modificación de convenio y Resolución Exenta N°1398 del Gobierno Regional.

Lo anterior, para su V°B° e incluir en Tabla de Concejo, para su aprobación o Rechazo si procede.

Sin otro particular, le saluda atte. XIMENA TRUJILLO NAYAN, INGENIERO COMERCIAL, JEFA DEPTO. LICITACIONES».

ALCALDE BERTIN: " Consultas".

CONCEJAL LILAYU: " Todos estamos de acuerdo, y vamos a votar favorablemente, pero solamente quería hacer una corrección a usted señor Alcalde, porque en uno de sus discursos, hablo que iban a ver radiografías y scanner".

ALCALDE BERTIN: " No, no me escucho bien, dije que vamos a pretender llegar hasta scanner".

CONCEJAL LILAYU: " O sea no va a haber scanner".

ALCALDE BERTIN: " Por ahora no, pero vamos a intentarlo tenerlo al final".

CONCEJAL LILAYU: "Creo que no se puede tener este tipo de exámenes, porque converse con algunos radiólogos, porque cualquier proyecto que pretenda tener esto, primero se tiene que diagramarlo, porque tienen que tener paredes de 60 centímetros, con paredes de plomo, y por lo menos se necesitan 63 metros cuadrados para esto".

ALCALDE BERTIN: " Lo hacemos".

CONCEJAL LILAYU: " No, es que no se puede hacer en ese proyecto que está ahí".

ALCALDE BERTIN: " Pero no se preocupe".



Concejo Municipal

CONCEJAL LILAYU: " Pero en todo caso, hay un error en decir que va haber un scanner, es importante que la gente lo sepa".

ALCALDE BERTIN: " No he dicho que va a haber, que pretendemos tener hasta".

CONCEJAL LILAYU: " Bueno es importante aclararlo, porque el proyecto así como está no da para este tipo de examen".

ALCALDE BERTIN: "Pero vamos a intentar hacerlo"

CONCEJAL LILAYU: "Pero respecto a estas cosas técnicas, e incluso converse con algunos médicos y con la doctora Acuña, ya que esto es atención primaria, no correspondería tener scanner".

ALCALDE BERTIN: " Lo vamos a ver. Bien en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública Secplan N°33/2016, ID 2308-42-LR16, "Construcción Centro Referencia y Diagnóstico Médico Osorno", al oferente Carlos Marín e Hijo Ltda., R.U.T. N°83.952.900-7, por \$2.997.445.847.- I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 370 días corridos. Lo anterior, según lo señalado en el Memo N°365 del Departamento de Licitaciones, de fecha 17 de agosto de 2016; Ordinario N°67 de la Comisión Técnica - Secplan, de fecha 03 de mayo de 2016; Modificación de Convenio y Resolución Exenta N°1397 del Gobierno Regional, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°351.-

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla. MEMO N°365 DEL 17.08.2016. DEPTO. LICITACIONES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, respecto al Ord. N°69 del 05.05.2016 de la Comisión Técnica para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°54/2016, ID 2308-53-LR16, "Ampliación Cesfam Ovejería Osorno, Tercer Llamado", al oferente Inmobiliaria y Constructora Santa Corina Ltda., R.U.T. N°76.252.128-8, por \$3.085.679.762.- I.V.A. Incluido, en un plazo de ejecución de 395 días corridos. (Se adjunta Modificación de Convenio y Resolución Exenta N°1398 del Gobierno Regional).



Concejo Municipal

Se da lectura al «MEMO. N°365 DEPTO. LICITACIONES. PARA SR. ALCALDE. DE JEFA DEPTO. LICITACIONES. ASUNTO: SOLICITA INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO. FECHA 17.08.2016.

Adjunto remito a Ud. los siguientes documentos:

.1.- Ord. N°67 C.T. correspondiente a la propuesta pública Secplan N°33/2016, ID 2308-42-LR16, "Construcción centro Referencia y Diagnóstico Médico Osorno", se sugiere adjudicar al oferente Carlos Marín e Hijo Ltda., R.U.T. N°83.952.900-7, quien realiza una oferta de \$2.997.445.847.- I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 370 días corridos. Se adjunta Modificación de convenio y Resolución Exenta N°1397 del Gobierno Regional.

2.- Ord. N°69 C.T. correspondiente a la propuesta pública Secplan N°54/2016, ID 2308-53-LR16 "Ampliación Cesfam Ovejería Osorno, Tercer llamado", se sugiere adjudicar al oferente Inmobiliaria y Constructora Santa Corma Ltda., R. U. T. N°76.252.128-8, quien realiza una oferta de \$3.085.679.762.- I.V.A. Incluido, en un plazo de ejecución de 395 días corridos. Se adjunta Modificación de convenio y Resolución Exenta N°1398 del Gobierno Regional.

Lo anterior, para su V°B° e incluir en Tabla de Concejo, para su aprobación o Rechazo si procede.

Sin otro particular, le saluda atte. XIMENA TRUJILLO NAYAN, INGENIERO COMERCIAL, JEFA DEPTO. LICITACIONES».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública Secplan N°54/2016, ID 2308-53- LR16, "Ampliación Cesfam Ovejería Osorno, Tercer Llamado", al oferente Inmobiliaria y Constructora Santa Corina Ltda., R.U.T. N°76.252.128-8, por \$3.085.679.762.- I.V.A. Incluido, en un plazo de ejecución de 395 días corridos. Lo anterior, según lo señalado en el Memo N°365 del Departamento de Licitaciones, de fecha 17 de agosto de 2016; Ordinario N°69 de la Comisión Técnica - Secplan, de fecha 05 de mayo de 2016; Modificación de Convenio y Resolución Exenta N°1398 del Gobierno Regional, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°352.-

1856



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: " Quiero decirles para que quede claramente establecido, que estos son fondos del Gobierno Regional, y con este tenemos una inversión, que en dos semanas más estaríamos haciendo entrega de terreno, y son obras por sobre 6 mil millones de pesos para la comuna de Osorno".

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla. MEMO N°367 DEL 17.08.2016. DEPTO. LICITACIONES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, respecto al Ord. N°123 del 17.08.2016 de la Comisión Técnica para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°112/2016, ID 2308-128-LQ16, "Construcción Fogón Restaurant Parque Pleistocénico", al oferente Sr. José Guido Morales Pereira, R.U.T. N°8.833.705-0, por \$222.146.263.- IVA incluido, en un plazo de ejecución de 180 días corridos.

Se da lectura al «MEMO. N°367 DEPTO. LICITACIONES. PARA: SR. ASESOR JURIDICO. DE: JEFA DEPTO. LICITACIONES. ASUNTO. SOLICITA V°B° INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO. FECHA 17.08.2016.

Adjunto remito a Ud. el siguiente documento:

1.- Ord. N°123 del 17.08.2016 de la Comisión Técnica en el cual sugieren adjudicar la propuesta pública Secplan N°112/2016 "Construcción fogón Restaurant Parque Pleistocénico", al oferente Sr. José Guido Morales Pereira, R. U. T. N°8.833.705-O, quien realiza una oferta de \$222.146.263.- IVA incluido, en un plazo de ejecución de 180 días corridos.

Para V°B° y posterior providencia del Sr. Alcalde, con motivo de ser incluido en Tabla de Concejo, para su aprobación o rechazo si procede.

Sin otro particular, le saluda atte. XIMENA TRUJILLO NAYAN, INGENIERO COMERCIAL, JEFA DEPTO. LICITACIONES».

ALCALDE BERTIN: "Una vez que este construida esta obra, vamos a licitar la concesión, porque este local va a ser concesionado. Quiero invitarlos para que vayan a ver lo que se ha avanzado y para que vean que el pueblito de eventos está muy bonito, uno puede apreciar que el espacio es grande y cómodo. Bien en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública Secplan N°112/2016, ID 2308-128-LQ16, "Construcción Fogón Restaurant Parque Pleistocénico", al oferente Sr. José Guido Morales Pereira, R.U.T. N°8.833.705-0, por \$222.146.263.- IVA incluido, en un plazo de ejecución de 180 días

1857



Concejo Municipal

corridos. Lo anterior, según lo señalado en el Memo N°367 del Departamento de Licitaciones, de fecha 17 de agosto de 2016; y Ordinario N°123 de la Comisión Técnica - Secplan, de fecha 17 de agosto de 2016.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°353.-

10º) El señor Alcalde pasa al punto 10º de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL VARGAS: "Muy contento porque se aprobaron grandes proyectos, y como usted lo ha señalado, hemos sido testigos de temas de equipamiento de infraestructura y hemos dado un gran paso adelante. Es por ello que quisiera solicitar a la D.A.F., un informe sobre el ítem 310204, sobre los dineros que llegan del Casino, para saber cuáles han sido las obras de infraestructura y de equipamiento que se han podido sacar adelante con los recursos que vienen del Casino, respecto a los años 2013 y 2014, para saber el ingreso que hubo de parte del Casino, y las obras que se realizaron entre esos años".

ALCALDE BERTIN: " Bien que se haga el informe".

2.- CONCEJAL VARGAS: " Decir que en el tema de educación también hemos tenido un crecimiento importante de infraestructura y también al interior de nuestros establecimientos educacionales, hemos aprobado muchas veces aportes, dineros, recursos, inyección al tema de educación, es por ello que quisiera solicitar al D.A.E.M., un informe de los inventarios de nuestros establecimientos educacionales, tema de mobiliario, escritorio, equipamientos tecnológicos, computadores, notebook, impresoras, fotocopiadoras, proyectoras, multimedia, es decir, todo lo que tiene que ver con el inventario de los establecimientos educacionales, respecto a todo lo que se adquirió con los recursos que llegaron, SEP, PIE, fondos ordinarios, tengo entendido que hay un encargado de inventario en el D.A.E.M., que nos pudiera entregar esa información, porque es oportuno conocer".

ALCALDE BERTIN: " Necesita saber de todos los inventarios de los establecimientos educacionales, o lo comprado últimamente".

CONCEJAL VARGAS: " Lo que hemos comprado en este último tiempo, es decir con el inventario actualizado de los establecimientos educacionales, porque han entregado diversos fondos, pero no se sabe que es lo que se ha comprado para los colegios y obviamente que está todo inventariado".



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: " Que se entregue el informe".

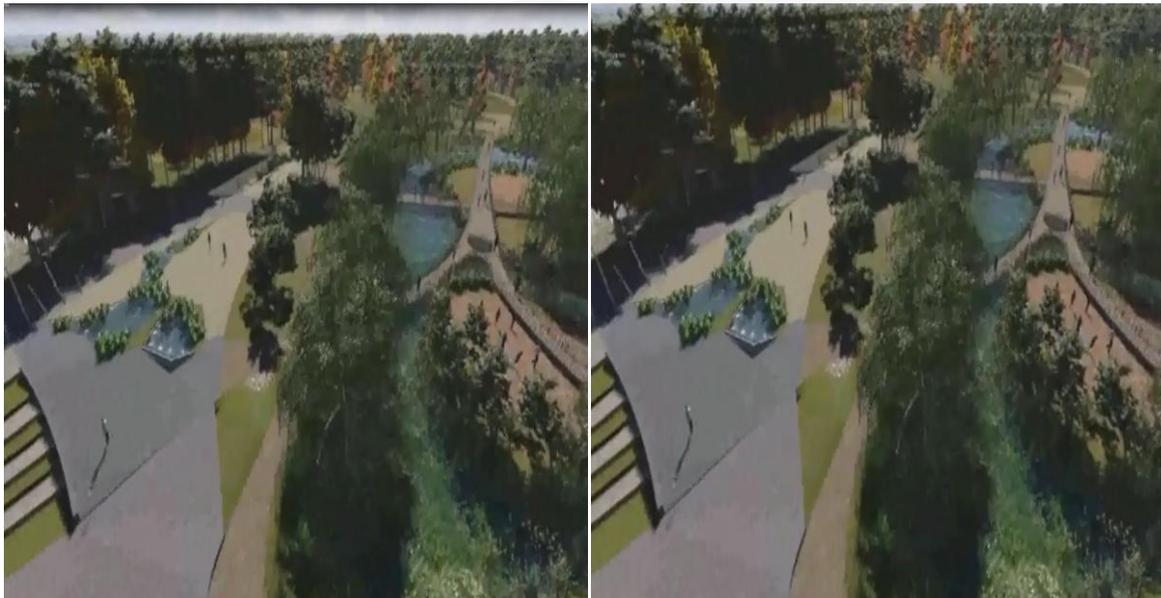
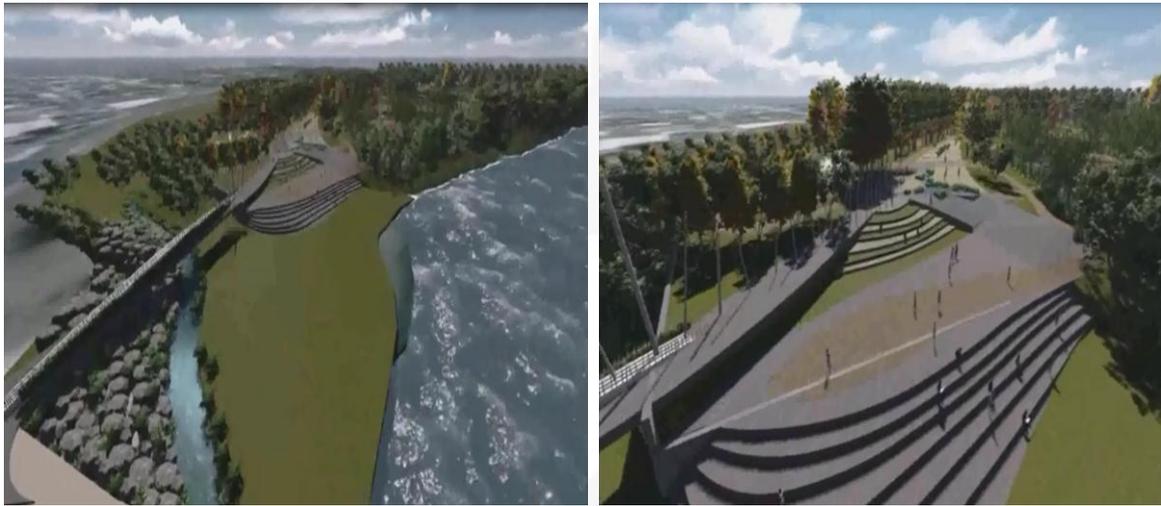
3.- CONCEJAL VELASQUEZ: "Tengo un video señor Alcalde.



1859



Concejo Municipal



1860

Av. Juan Mackenna 851
Fono: +56 64 2264300
Osorno - Chile

 Municipalidad de Osorno
 @muni_osorno

Para más información visítanos en

www.municipalidadosorno.cl



Concejo Municipal

Esto fue una promesa hecha en el Gobierno del Presidente Piñera, sobre un proyecto en el parque Hott, ha pasado mucho tiempo, se dijo que estaba listo, se entregaron fechas de inicio de obra, y hasta el día de hoy, nada, e incluso, estuvimos en la colocación de la primera piedra, por lo tanto, de parte del Gobierno anterior, creo que ahí hubo un engaño hacia la ciudadanía de Osorno, por lo tanto, habría que ver cómo se va a retomar este tema”.

ALCALDE BERTIN: "Se conversó con el Subsecretario de Vivienda, hemos tenido varias reuniones de trabajo, y entre los temas que estamos tratando para Osorno, se incluye el Parque Hott, conversé, hace dos semanas, telefónicamente con él, y tocamos el tema, precisamente, porque me explicó que el arreglo de los 4 mil millones que destinamos para terminar Mackenna, era un poco de los dineros que estaban destinados para el parque Hott, pero me aseguró que en el año 2017 podríamos comenzar a hacer algunas obras en el parque Hott, el proyecto se terminó hace poco en definitiva, porque tuvo que reformularse prácticamente completo, había una parte que faltaba terminar con Vialidad, pero eso ya está terminado, que es la conexión con el Fuerte Reina Luisa, que es una pasarela, eso estaría terminando, por lo tanto, estaríamos en condiciones el 2017, y él me aseguró que iba a destinar por lo menos, una etapa de tres, hacerla durante el año 2017, eso va a depender como gestionemos el tema”.

CONCEJAL VELASQUEZ: " Tengo entendido que también usted socializó un tema con el mercado, para que se pueda avanzar eso, como un canje, y eso nunca se ejecutó”.

SEÑOR ALCALDE: “Nosotros logramos el objetivo, el dinero para el Mercado. Ellos no hicieron la parte que les corresponde”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Hay gente que sabe de este proyecto y están preocupados del tema. Señor Alcalde, se podrá pedir un informe al Ministerio de Vivienda”.

SEÑOR ALCALDE: “Vamos a esperar, quedamos en conversar en uno o dos meses más con el Subsecretario, definitivamente, él aseguró que habrían fondos para el año 2017, por lo menos para una etapa, porque se va hacer en tres etapas, estamos hablando de una inversión cercana de unos seis mil o siete mil millones de pesos, le sugiero que esperemos un poquito y les cuento qué fue lo que pasó”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Perfecto”.

SEÑOR ALCALDE: “ Lo que sí, efectivamente, no se cumplió la promesa, como muchas que no se cumplieron, por ejemplo el Estadio”.



Concejo Municipal

4.- CONCEJAL VELASQUEZ: "Respecto al segundo tema, señor Alcalde, quiero mostrarle otro video.



1862



Concejo Municipal



1863

Av. Juan Mackenna 851
Fono: +56 64 2264300
Osorno - Chile

 Municipalidad de Osorno
 @muni_osorno

Para más información visítanos en

www.municipalidadosorno.cl



Concejo Municipal



1864

Av. Juan Mackenna 851
Fono: +56 64 2264300
Osorno - Chile



Municipalidad de Osorno



@muni_osorno

Para más información visítanos en

www.municipalidadosorno.cl



Concejo Municipal



1865

Av. Juan Mackenna 851
Fono: +56 64 2264300
Osorno - Chile

 Municipalidad de Osorno
 @muni_osorno

Para más información visítanos en

www.municipalidadosorno.cl



Concejo Municipal



Este lugar está frente al Parque Chuyaca, donde se está construyendo todo este tipo de inversiones, es el sector Paula Jaraquemada, usted puede ver un vertedero, no sé si es legal o ilegal, que está allí donde están sacando basura, restos de un vehículo, puertas, basura y queda ubicado frente al Parque Pleistocénico de Chuyaca. Quién podrá, señor Alcalde, supervisar esta situación, a fin de ver si se está respetando o no la ribera del río Damas”.

ALCALDE BERTIN: “Eso es un terreno particular, la señora Ángela Villarroel, Directora de Obras Municipales, está interiorizada del tema”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “En el mismo video está el Estero Lotún, considero que aunque sea un terreno particular tendríamos que ver cuál es la responsabilidad de nosotros respecto al río”.

ALCALDE BERTIN: “Nosotros, la única injerencia que tenemos respecto a los ríos es la limpieza, no tenemos tuición sobre eso, Obras Hidráulicas tiene que preocuparse de los cauces”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “No estoy hablando del Cauce, sino que del terreno que llega al Río”.

ALCALDE BERTIN: “No es nuestro”.

1866



Concejo Municipal

CONCEJAL VELASQUEZ: “Qué es lo que tenemos que hacer allí entonces, porque si no le corresponde al Municipio debería haber otra Institución que debe preocuparse del tema en cuestión”.

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Francisco González Rojas, Director de Obras Municipales (s).

SEÑOR GONZALEZ : “Buenas tardes, analizado el tema, corresponde a unos terrenos privados que fueron saneados a través de Bienes Nacionales, en los cuales las personas están tratando de levantar la cota, por lo menos para poder reutilizar esos terrenos, en la cota que la Dirección de Obras Hidráulicas exige, para que puedan ser utilizados. Nosotros no podemos ingresar a ese terreno, porque es una propiedad privada y están desarrollando obras. En sí, no hay ningún tipo de proyecto de relleno que este presentando en la Dirección de Obras al respecto”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Nosotros sabemos acá que es un terreno particular, lo que estoy preguntando, quién fiscaliza ese relleno y qué material se está tirando al río, que tenemos con agua, porque allí hay todo tipo de desechos, tenemos un Parque Pleistocénico. En esta imagen pueden apreciar que es un río que tenemos con agua, entonces los terrenos están deslindados, con territorio, hasta dónde llega la última cota del río para allá”.

ALCALDE BERTIN: “El tema de cota del río está claro, tenemos un convenio con Bienes Nacionales, que firmamos hace poco con el Ministro de Bienes Nacionales, en el cual ellos van a trabajar el tema en determinar cuál es el límite del Río siempre, porque el límite en verano puede ser uno y tener otro en invierno”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Se habla de la última ola”.

ALCALDE BERTIN: “Señor Concejal no está claro eso, fui a conversar con el Ministro de Bienes Nacionales, conversamos el tema, además lo hemos conversado el tema también con el Departamento Jurídico, la única persona que puede determinar esto, con un decreto, es el Ministro de Bienes Nacionales, ademásm tiene que hacer un estudio permanente y ahí decir esta es la cota”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Nosotros podemos pedir eso”.

ALCALDE BERTIN: “No porque ese estudio se va a comenzare hacer ahora. Es un convenio que firmamos hace poco con Bienes Nacionales para comenzar hacer ese estudio”.



Concejo Municipal

CONCEJAL VELASQUEZ: “Me interesa señor Alcalde, porque está llegando hasta el río ese relleno”.

ALCALDE BERTIN: “Es lo único que tenemos, esto nace producto a lo que pasó en calle Pérez, cuando el dueño en un sitio no nos permitió entrar y estábamos haciendo el petril para que no entre el agua y nadie tiene la certeza hasta donde llega la propiedad privada”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “La gente va a salir a la calle y personalmente los voy a acompañar, porque es un tema de estamos pidiendo por todos lados, y esperamos que se solucione y alguien tiene que responder, porque tenemos que cuidar el río, porque nuestro Pladeco dice “hermosamiento de nuestros ríos,” entonces nosotros tenemos que cuidar y recuperar nuestros ríos”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Sobre el mismo tema, señor Alcalde, efectivamente, me tocó vivir en una de esas casas cuando llegué a Osorno y muy de acuerdo con el colega, hay un vacío, porque si fueran así todas las casas que están colindantes en Paula Jaraquemada, en la calle, se podrían expandir y rellenar hasta el río y tapamos esa gran laguna que se piensa hacer o un gran proyecto que se puede hacer porque este privado que plantea el señor Juan Carlos Velásquez está en la esquina, en la rotonda, y comenzó a rellenar, y va avanzando.”

ALCALDE BERTIN: “No quiero ser defensor de nadie, entiéndase eso, lo que está, lo que existe, la escritura de la gente dice “colinda por ese lado hasta el río”, hasta donde llega el río, en invierno llega a un límite y en verano a otro, esa diferencia hay que dirimir con Bienes Nacionales, son ellos los únicos encargados de decir ésta es la línea”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Pero nosotros deberíamos intervenir en ese proceso estoy muy de acuerdo porque efectivamente es un terreno grande, hasta como municipio se podría tal vez hacer un parque por el otro lado del río también”.

ALCALDE BERTIN: “No podemos porque es un terreno particular”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Pero no es de ellos tampoco”.

ALCALDE BERTIN: “Si es de ellos, es particular, cada uno tiene su escritura”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “No, me tocó vivir en una de esas casas, están colindando y cercadas, este particular también tenía cercado y se expandió”.

SEÑOR : “Hay varios predios interiores que fueron saneados a través de Bienes Nacionales”.



Concejo Municipal

CONCEJAL VELASQUEZ: “Entonces no veo, para que vamos a seguir discutiendo se puede pedir un informe a Dirección de Obras hasta donde llegan esos terrenos, tiene esos datos el Director de Obras”.

ALCALDE BERTIN: “No están esos datos”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Entonces como podemos decir que están saneados o llegar a un determinado lugar”.

ALCALDE BERTIN: “A ver voy a repetir por última vez, y no estoy defendiendo a la gente que está ahí, la escritura que poseen los propietarios de ese lugar dice que colindan hasta el río, pero no se sabe dónde está el límite, por esa razón es que acudimos al Ministerio de Bienes Nacionales, porque es la única Institución que puede, de acuerdo a la Ley, dictar un Decreto que diga por dónde pasa la línea pública y privada y ese trabajo es el que vamos hacer ahora, es el convenio que se ha firmado con Bienes Nacionales, para que se comience a hacer, porque no existe, el problema que hay para hoy día en el río es que no se sabe dónde está la parte pública y la parte privada”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Y el basural que está se puede fiscalizar”.

ALCALDE BERTIN: “Tendrían que solicitar a la Unidad Sanitaria la fiscalización”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Entonces nosotros no vemos nada”.

ALCALDE BERTIN: “Nosotros no tenemos esa facultad”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Entonces nosotros no podemos hacer nada, tenemos que buscar otro Organismo, perfecto, a la Unidad Sanitaria se le puede entregar, desde aquí un acuerdo de Concejo”.

ALCALDE BERTIN: “Se le puede enviar una nota”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Para que vea lo que hay, porque tienen latas, vidrios. Creo que aquí una vez más, bueno, lamentablemente, lo que uno plantea acá no se considera y creo que hay que empezar a valorar los instrumentos que es el Pladeco, a fiscalizarlo”.

5.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Y el último tema, tiene que ver con la calle Mackenna, hace un par de días salió en los medios de comunicación que calle Mackenna se va a licitar, y tengo entendido que ya estaba licitado, por lo tanto, se va a efectuar otra licitación, porque allí se habla de que la empresa, hoy día, se le habrían pagado dieciséis millones de pesos, que habrían terminado y que ahora se va a hacer otra licitación pública. Nosotros podemos pedir un informe al



Concejo Municipal

Ministerio de Vivienda respecto a este tema, para que clarifique si efectivamente, en la primera licitación, está eso indicado desde calle Freire hasta calle Matta, lo que era la expropiación de las casas patrimoniales”.

ALCALDE BERTIN: “Eso estaba”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Porque hoy día la empresa dice que se va, la empresa hizo una licitación de doce mil millones de pesos, que costaría, mejor dicho que costó la Avenida Mackenna, más los cuatro mil millones de pesos de expropiación. Hoy día volvemos a hablar de cuatro mil millones de pesos de expropiación, de mil novecientos cuarenta millones de pesos y podría ser lo mismo que cuesta para acá y lo otro es que habría que licitar de nuevo esa parte”.

ALCALDE BERTIN: “De qué cifra estamos hablando”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “De cuatro mil millones para la expropiación de los terrenos”.

ALCALDE BERTIN: “No, son tres mil y fracción, son cuatro mil millones para la obra completa, correspondiente a expropiaciones y ejecución de obra”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Lo que quiero consultar señor Alcalde es que se clarifique esa situación, porque la gente me pregunta y me dicen no estaba todo listo eso”.

ALCALDE BERTIN: “Las obras se licitan, se hacen y se pagan por lo que se hizo, no se puede pagar algo que no se haya hecho. Pero por ejemplo licito y postulo por un monto.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Se puede solicitar al Ministerio de Vivienda un informe que clarifique la licitación si estaba o no incorporado ese tramo”.

ALCALDE BERTIN: “Personalmente lo tengo claro”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “No lo tengo claro, quiero que lo clarifique el Serviú, porque es quien hizo el trabajo al final”.

ALCALDE BERTIN: “Pero le insisto cuando se hace un trabajo y pasa en cualquier parte, y si una obra no se hace no se cancela”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Estoy preguntando otra cosa, estaba en el proyecto esa parte en el proyecto inicial que diga el Serviú sí o no”.

ALCALDE BERTIN: “A solicitud del señor Juan Carlos Velásquez, Concejal de Osorno, solicitaremos la información al Serviú.”



Concejo Municipal

6.- CONCEJAL LILAYU: "Señor Alcalde, traje unas fotografías:



1871



Concejo Municipal

Solicito, señor Alcalde, reevaluar una solución que se hizo. Lo cual lo pedí hace tres meses atrás, respecto a la calle Santiago Rosas, entre un tramo de Avenida Francia y Diego de Almagro, por la cantidad de vehículos que pasan y la verdad es que tengo entendido que se colocará una demarcación, pero la verdad es que los vecinos han seguido reclamando porque no ha sido efectivo. La posibilidad de poder evaluarlo de nuevo y colocar tachas”.

ALCALDE BERTIN: “La Dirección de Tránsito va a ir a terreno a fin de ver qué podemos hacer”.

7.- CONCEJAL MUÑOZ: “Señor Alcalde, tengo dos puntos. En este último tiempo, desde el año pasado, la Seremía de Deportes, de la Región de Los Lagos, ha venido realizando una serie de encuentros de carácter participativo, para poder construir una nueva política regional de la actividad física y deporte, destinado principalmente para la promoción, masificación y mejoramiento del quehacer deportivo, ha sido un ejercicio interesante donde la comuna de Osorno ha tenido participación a través de la convocatoria por la propia Seremía y entiendo que este proceso concluyó, recientemente, en el mes de junio. Por lo tanto, frente a esta experiencia inédita de participación ciudadana, me gustaría, señor Alcalde, que mediante su intermedio pudiéramos invitar al Seremi de Deportes, señor Miguel Arredondo, para conocer estos antecedentes preliminares, y ver cómo la comuna de Osorno se ve reflejada en esta política regional”.

ALCALDE BERTIN: “Sí, no hay problema”.

8.- CONCEJAL MUÑOZ: “Y lo segundo, señor Alcalde, nosotros adjudicamos hace un par de días atrás el servicio de mantención de cuentas corrientes para la Municipalidad de Osorno, adjudicado por el Banco BCI, cuyo servicio debió haber comenzado el 01 de julio, cuestión que no ha sido así, de acuerdo a los antecedentes administrativos y técnicos. Y dentro de los antecedentes técnicos, cuando revisamos la licitación se incorporó la instalación de dos cajeros automáticos, uno para el edificio principal y el segundo para el edificio del Mercado Municipal de Osorno, la propia institución financiera comprometió un plazo de instalación, que eran cuarenta y cinco días para la celebración del contrato, y bueno, al día de hoy, percibo que han pasado largamente esos cuarenta y cinco días, por lo tanto, me gustaría, junto con que la impresión técnica del servicio, pudiera verificar el cumplimiento de las obligaciones por parte de la institución financiera, se pudiera verificar el cumplimiento de esta obligación, que tiene que ver con la instalación de los dos cajeros automáticos comprometidos de acuerdo a la licitación pública”.

1872



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Le hacemos llegar el informe por escrito, señor Concejal”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Si no cumple, de acuerdo a lo que planteo el señor José Luis Muñoz, se aplica una multa, verdad”.

ALCALDE BERTIN: “Efectivamente”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Se aplican las multas. De hecho iba a hacer la misma pregunta”.

ALCALDE BERTIN: “Si de todas maneras si el hecho está consumado procede la multa”.

9.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Alcalde, mi pregunta es para la Secplan, qué falta para enviar la planificación de la discusión ciudadana del Plan Regulador, la hemos pedido varias veces en la mesa para informar a la comunidad, más que nada, porque muchos actores quieren participar no sé si se nos puede aclarar”.

ALCALDE BERTIN: “Se lo enviamos por escrito, señor Concejal, antes de la próxima reunión”.

10.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Lo otro, tiene alguna información respecto al viaducto de vialidad que iba a unir el sector de Ovejería con el sector centro”.

ALCALDE BERTIN: “Vinieron representantes de Vialidad hace aproximadamente un mes atrás, a exponer un proyecto, y de aquí a diciembre debe estar la primera etapa la cual contempla acceso norte hasta el Puente Bulnes incorporando el Puente Freire esa es la primera etapa, ellos están empeñados en terminar la primera etapa porque terminada la primera etapa del proyecto viene la etapa de ejecución inmediata de tal forma que puedan tener ejecución durante el año 2016 es lo que quiere el Ministro, y terminada esta primera etapa, se comenzaría con la segunda etapa que contempla Freire, Barros Arana viaducto hacia Rahue Alto y todo lo demás, sería la segunda etapa del proyecto, es decir en el año 2017 se avanzaría con el proyecto de la segunda etapa que sería esa parte”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Con respecto a la bajada del viaducto sería por Freire”.

ALCALDE BERTIN: “Por el Puente Freire”.



Concejo Municipal

CONCEJAL HERNANDEZ: “Porque se estaba licitando un diseño”.

ALCALDE BERTIN: “La conexión sería por Freire, Barros Arana, detrás del Regimiento, pasando a Ovejería Alto”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Pasando por un terreno municipal que hay allí”.

ALCALDE BERTIN: “No, es por una calle que ingresa hacia atrás del Regimiento, falta hacer el estudio, porque esa parte no se ha hecho porque solo hay un ante proyecto y falta hacer todo el estudio de Ingeniería. Hoy día el proyecto es un proyecto íntegro, es decir, destinar novecientos millones de pesos para este proyecto, eso costó el proyecto, completo, que contempla acceso norte hasta el sector de Ovejería, pero se dividió en dos etapas, de tal forma que podamos comenzar las obras, ahora, por eso el interés del Ministro de Obras Públicas de terminar la primera etapa del proyecto, que tiene que ver con el Mejoramiento integral en doble vía de Pilauco y el Puente en calle Freire, esa es la primera etapa”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Eso ahora se haría este año”.

ALCALDE BERTIN: “Esto se está haciendo en este momento y esto tiene que estar listo en diciembre, aproximadamente, terminada la ingeniería de esto, comenzaríamos las obras, porque las obras comenzarían el 2017 y se comenzaría el diseño e ingeniería de la segunda parte que sería Freire acceso a Ovejería, es decir el 2017 quedaríamos con el proyecto completo y gastaríamos los novecientos millones que se destinaron para esos fines. Hay novecientos millones para la ingeniería de este proyecto completo que ya se adjudicó, una empresa de Santiago está haciendo eso, el cual está dividido en dos etapas, y porque en dos etapas, porque terminada una se comienzan las obras con la que se terminó y se comienzan con las otras, así tenemos obras más rápido no tenemos que esperar que se termine todo para comenzar otra, esa es la idea”.

11.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Alcalde, tiempo atrás planteé la posibilidad de repensar, como idea, la posibilidad de que el Municipio pueda adquirir terreno en un sector rural, para instalar una Granja Educativa, porque hay varios conceptos en torno a Osorno, parte de la leche y la carne, el campo de Chile, y mucha gente, turistas que llegan a la ciudad, conocen la leche solamente del Supermercado, al igual que la carne, pero, no hay un lugar que aglomere una actividad turística recreativa, en términos de poder tener, quizás, un pequeño campo, una pequeña parcela, donde podamos tener una Granja Educativa, donde poder mover nuestras escuelas, nuestros liceos, nuestros jardines infantiles, tener ahí gallinas, cerdos, corderos, vacas, de todo un poco, de lo que otorga el campo del sur, especialmente en Osorno, para hacerlo visible, y por qué no instalar un restaurante de comidas típicas de la zona, como se está haciendo en el Parque Pleistocénico; hay experiencias parecidas, que



Concejo Municipal

se pueden replicar, y mejorarlas también, y sería maravilloso, para la ciudad, por todo este concepto turístico que hemos estado hablando, y adquirir terrenos, en la línea de Subdere, en la línea recurrente, así como se compran terrenos para canchas deportivas, comprar espacios para la recreación de las familias, para el turismo, y que el Municipio lidere este proyecto.”

ALCALDE BERTIN: “No es problema el tema del terreno, tenemos escuelas que están abandonadas, y tenemos algunas que están habilitadas en un 100%, como las que están camino a La Costa, donde hay terrenos de 2 hectáreas, aproximadamente, el adquirir no es problema, tenemos los espacios para aquello, todas las escuelas rurales que se han cerrado, deben tener, a lo menos, 1 ó 2 hectáreas de terreno, donde se puede hacer algo, el tema es la operación, porque hay un costo de mantención, porque debemos tener personas trabajando, produciendo, qué pasa con la producción, quién se queda con la producción, no podemos vender, no podemos comercializar, tendríamos que traspasarlo a alguna institución que lo haga, entonces, habría que verlo, no me niego a su idea, Concejal, pero, tendríamos que ver cómo facilitamos las cosas, tanto para la compra, porque imagínese, nosotros comprando en Chilecompra, insumos agrícolas, es muy complicado para nosotros, pero, sí, podríamos hacerlo a través de la Corporación, habría que verlo.”

CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, me parece interesante la propuesta del colega Osvaldo Hernández, porque tiene un concepto turístico, que se le puede dar, y puedo señalar que el año pasado estudié en la Escuela Agrícola de Río Negro, y un día, conversando con don Sergio Eggers, ellos quieren generar ese tipo de espacios, para fomentar la educación agrícola, porque esta es una zona, netamente, agrícola, y ellos tienen deseos de asociarse con algún municipio, de la provincia, para generar un tipo de proyecto de esta naturaleza, a lo mejor, señor Alcalde, conversando con alguno de estos establecimientos, Adolfo Matthei o la Escuela Agrícola de Río Negro, se podría generar alguna cooperación, y levantar un proyecto como este.”

ALCALDE BERTIN: “Son ideas, vamos a estudiarlo; primero vamos a cuantificar cuánto significa esto, y ver si es rentable o no, socialmente, para la comunidad. Porque, si lo entregamos a un particular, sería un buen negocio para el particular, pero, cómo entramos como Municipio, habría que verlo.”

12.- CONCEJAL BRAVO: “Señor Alcalde, traje unas fotografías:



Concejo Municipal



Revisando la Ordenanza de propaganda y publicidad, a raíz de la inquietud ciudadana, que a través de los medios de comunicación se ha transmitido, sobre el hermoseamiento de la ciudad, el soterramiento de los cables, y aquí podemos ver, en estas fotografías, una estructura, una obra menor, con publicidad, cuando queremos limpiar y que no exista contaminación visual, pero, están apareciendo este tipo de estructura, y revisaba la Ordenanza de Propaganda y Publicidad, y la que me entregaron es de casi 15 años atrás, señor Alcalde, y sería bueno modernizarla, porque los materiales no son los mismos, han crecido mucho algunos sectores, están encasillados en una determinada zona, y a lo mejor se van a encasillar en otra zona, en donde la gente está abusando de la publicidad, porque colocan cualquier cantidad de letreros; creo que sería interesante, por el bien de la ciudad, poder modernizar esta Ordenanza N°66 del 24.07.2001.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, hemos introducido algunos cambios a esa Ordenanza, sin lugar a dudas, porque con todas las gigantografías se tuvo que ver un nuevo procedimiento, en todo caso, en los palos de los postes de luz está, absolutamente, colocar propaganda, y ahí es SAESA la que tiene que operar, porque ellos son los dueños, ellos son los que arriendan esos apoyos; y lo otro, si hay una propaganda, cualquiera sea, la Dirección de Obras tiene las facultades para fiscalizar y cursar las infracciones que corresponda. Así es que vamos a solicitar a la Dirección de Obras que vea el tema, a ver qué pasa.”

13.- CONCEJAL BRAVO: “Para mi segundo tema, señor Alcalde, también traje unas fotografías:



Concejo Municipal

Actualidad

Detienen a dos adolescentes por ataque con arma blanca, asalto, robo de auto y daños a terceros

PERSECUCCIÓN. Menores de 13 y 16 años hirieron a un hombre, asaltaron un local, sustrajeron un vehículo y lo chocaron en calle Los Carrera. Hubo 3 heridos leves.



EL VEHÍCULO QUE ROBARON LO TERMINARON CHOCANDO CONTRA OTRO AUTO EN CALLE LOS CARRERA, SIN DEJAR HERIDOS DE GRAVEDAD.



En una noche Pág. 7

Acuchillaron a un peatón, asaltaron local, robaron un auto y lo chocaron

Esta es una inquietud, sobre todo de la gente que vive cerca del Terminal de Buses, la gente que está constantemente utiliza los buses, los mismos que están administrando, por los acontecimientos que han ocurrido en el Terminal de Buses, hay delincuencia, el otro supimos del ataque con arma blanca que sufrió una persona que estaba hablando por teléfono, supimos del Guardia que falleció repeliendo un asalto en un Supermercado, frente al Terminal, entonces, sería factible solicitar al Prefecto de Carabineros ver la posibilidad de instalar un Retén Móvil en el lugar, que marque presencia, porque en ese lugar se reúne un conglomerado de personas que necesitan vender, pero, también, debemos dar las garantías de que el Terminal de Buses, la gente que llega ahí, que debe esperar su bus, tenga la tranquilidad de poder hacerlo, y confíe en ese Terminal de Buses. En otras ciudades, Carabineros apoya al Municipio, instalando estos Retenes Móviles, y eso ayudaría bastante en nuestro Terminal de Buses.”

ALCALDE BERTIN: “Oficiemos a Carabineros, para ver si nos pueden ayudar en eso.”

CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, sobre el tema, porque me parece preocupante lo que señala el colega Víctor Hugo Bravo, y también he conversado con algunas personas que me han señalado que llega gente en las mañanas, de otros puntos del país, se quedan un día y regresan en los mismos buses, es decir, se quedan para cometer su delito y después se movilizan a otras ciudades; entonces, a lo mejor sería interesante poder sostener una reunión con Carabineros, en forma más privada, y entregar algunos antecedentes que se manejan hoy día, y además, poder invitar al Concesionario del Terminal, para que entregue cierta información que se maneja.”

1877



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Bien, vamos a ver qué podemos hacer, por mientras pediremos más apoyo en el Terminal.”

14.- CONCEJAL BRAVO: “El último punto, señor Alcalde, también me han consultado por el Parque IV Centenario, porque está quedando hermoso, sobre todo en las noches, cuando se encienden las luces, cuándo se abriría este Parque, para que la comunidad comience a disfrutarlo.”

ALCALDE BERTIN: “Estamos casi listos, hubo una ampliación de plazo, porque hubo un problema con un muro que cayó, estuvimos en la divergencia de ver cómo se reponía, finalmente, llegamos a un acuerdo, y se está haciendo un muro en la parte oriente del Parque, que no afecta mayormente al uso, ayer, justamente, estuvimos conversando con la Administradora Municipal, y no sé si lo vamos a dar a uso antes, no sé si es posible, porque el Parque está terminado, y estaría faltando esta obra que es un muro, y por ese muro, nos pidieron 45 días más. Vamos a evaluar eso, hay que revisar contrato, con la Dirección de Obras, vamos a ver si es posible recibir la parte que ya está terminada, y ver si podemos adelantar el uso del Parque, antes de la entrega total; si es posible, lo vamos a hacer, si no es posible, tendremos que esperar hasta el día que termine la obra que está faltando.”

15.- CONCEJALA URIBE: “Señor Alcalde, tengo unas fotografías:





Concejo Municipal



El otro día conversé con unos vecinos que viven cerca de la Plaza Los Abedules, en Francke, y con el ex Presidente de la Junta de Vecinos del sector, don Juan Baez, y les llamaba la atención, porque ellos trabajaron esta plaza tan bonita, donde, lamentablemente, hace tiempo ocurrió un accidente con un niño, y se asombraron porque retiraron una mesa de ping-pong; entonces, hice las consultas al Presidente de la Junta de Vecinos y me dijo que ellos lo solicitaron, por el tema de seguridad, y quisiera saber por qué se retiró esa mesa, no existe una forma de poder resguardarla.”

ALCALDE BERTIN: “La sacaron, y cuál es la pregunta.”

CONCEJALA URIBE: “Los vecinos consultan por qué retiraron la mesa de ping pong, cuál es la razón.”

ALCALDE BERTIN: “Los vecinos pidieron retirarla, porque era un peligro en el sector, en una asamblea, y ahí se les consultó a todos, y todos estuvieron de acuerdo, por un tema de delincuencia.”

CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, como señala la Administradora Municipal, este tema fue tratado en una asamblea en el sector, donde habían muchos vecinos, estaban todos los dirigentes, y fue por un tema de delincuencia, porque esa mesa se prestaba para que en las noches se reunieran personas a beber y a producir muchos problemas.”

16.- CONCEJALA URIBE: “El segundo tema, también traje unas fotografías:



Concejo Municipal



Este es el Odeón de nuestra Plaza de Armas, que es un centro donde la gente se reúne, donde se realizan distintas actividades, y me gustaría se pudiera ver algún proyecto de inversión, porque está muy deteriorado, inclusive, hace unos días salieron unas llamas por el corto circuito que hizo en uno de sus pilares; también hay filtraciones de agua, y la verdad es que está bastante desmejorado.”

ALCALDE BERTIN: “No tenemos un proyecto para reparar el Odeón, pero vamos a encargar a la Dirección de Obras que vea el tema, qué se puede hacer y que nos informe.”

1880



Concejo Municipal

17.- CONCEJALA URIBE: “Y el último tema, señor Alcalde, es sobre el retiro del kiosco ubicado en calle Juan Esteban Montero, de la señora Marina Catalán, quien padece de una discapacidad, y ella está contenta por la reposición del kiosco, un kiosco nuevo, pero, ese kiosco cuando funcionaba, tenía un calentador, tenía un Organizador donde ella guardaba las golosinas que vendía, tenía instalación de luz, y ahora no los tiene, y quisiera saber qué puede hacer para que se le reponga eso.”

ALCALDE BERTIN: “A ver, me dijeron que ese kiosco estuvo mucho tiempo abandonado.”

CONCEJALA URIBE: “No es así, señor Alcalde.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, le cuento lo que me dijeron, que no era atendido, se pasó muchas veces a tratar de ubicar a la persona, y cuando vemos que un kiosco está por mucho tiempo cerrado, procedemos a levantarnos; entonces, la Dirección de Obras procedió a levantar ese kiosco, al momento de levantarlo el kiosco se destruyó, porque estaba en muy mal estado, pero, no hicieron un inventario, y bueno, dicen que no había nada, entonces, claro, nosotros, dado que la persona vino, reclamó, la atendimos y colocamos un kiosco nuevo, pero, ahora, no digamos que tenía de todo.”

CONCEJALA URIBE: “No, señor Alcalde, le digo porque siempre he comprado mis diarios y revistas en ese kiosco, y sé que ella tenía esas cosas.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a pedir un informe a la Dirección de Obras, para que nos diga si en el antiguo kiosco hay alguna cosa que se pueda rescatar.”

CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, este es un tema recurrente, con algunos kioscos de Osorno, que son ocupados por personas vulnerables, y algunos hasta han perdido su patente, y mi consulta es porque en Rentas están todos los antecedentes de las personas, es cierto, a veces los kioscos están cerrados porque las personas se enferman, y sería bueno que de Rentas trataran de ubicar a las personas, llamarlos por teléfono, saber si están hospitalizados, si han sufrido algún accidente, etc.”

ALCALDE BERTIN: “Eso se hace, recorreremos los kioscos y consultamos; más aún, tenemos un convenio con el Sindicato de Suplementeros, y estamos, año a año, renovando 5 ó 6 kioscos, hay un acuerdo con ellos, y también lo hemos hecho, de que aquellos kioscos que están muy destruidos, vamos, hablamos con la persona y le reponemos el kiosco, es decir, hay una política de ayudar, de mejorar, pero, si no nos encontramos con el dueño, vamos 5, 6 veces, pasa un año, dos años, no encontramos a la persona,



Concejo Municipal

indudablemente, la persona también puede venir acá, y plantear su situación.”

CONCEJAL CARRILLO: “Es que hay un caso, donde una persona perdió la patente, porque estuvo hospitalizada 3 meses, y claro, fueron a su casa, al kiosco, y no la ubicaron, pero, llamarla, tiene teléfono, eso no cuesta nada; ahora, generalmente, las personas que tienen estos kioscos son personas de edad, sin familiares, vulnerables.”

ALCALDE BERTIN: “En todo caso, no es el ánimo del Municipio echar abajo los kioscos, y quitar las patentes, el ánimo es ayudar, pero, hasta donde podemos, porque el usuario tiene que poner interés y solicitar la ayuda correspondiente. Les pido, que si hay kioscos en mal estado, y las personas no pueden arreglarlos, vengan y lo soliciten.”

18.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «DECRETO N°8314, DEPORTES Y RECREACION. OSORNO, 17 AGOSTO 2016. MAT.: OTORGA APOORTE A LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS QUE INDICA.

La Ley N°20.882 publicada en el Diario Oficial el 05.12.15 del Ministerio de Hacienda que aprueba a la Ley de Presupuesto del sector Público para el año 2016.

El Decreto N°12.286 del 28.12.2015 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal Ordinario para el año 2015.

El Reglamento FONDEP N°96 del 03.06.2003, el Reglamento FONDEP N°111 del 28.05.2004, la Ley 19.862 y el llamado a postulación para el año 2016, Decreto Exento N°4320 del 04.05.16.

El Ord. N°318 del 15.03.2016, del Director de Administración y Finanzas, que informa sobre cuenta y presupuesto para ejecutar Fondep 2016. Sesión Ordinaria N°30 del 16 de agosto de 2016, que aprueba proyectos financiados a través del FONDEP para el año 2016, según consta en Certificado N°322 de fecha 16 de agosto de 2016.

Las facultades que se han conferido por Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTÓRGASE aporte a las Organizaciones Deportivas que a continuación se detallan, por la suma de \$46.000.000.- (Cuarenta y seis millones), para ejecutar los Proyectos del Fondo de Desarrollo Deportivo “FONDEP 2016”.

1.- ÍTEM IMPLEMENTACION DEPORTIVA



Concejo Municipal

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ASIGNADO	RUT ORGANIZACIÓN
1	CLUB DEPORTIVO OLYMPUS	"APOYAR EL DESARROLLO DEPORTIVO DEL CLUB GIMNASIA OLYMPUS"	\$ 250.000	65.594.200-0
2	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PARMA	IMPLETENCION DEPORTIVA	\$ 250.000	65.008.648-1
3	CLUB DEPORTIVO GIMNASIA LADY AEROBIC	"INNOVANDO EN NUESTRO DESARROLLO DEPORTIVO"	\$ 250.000	65.065.223-1
4	CLUB DEPORTIVO DE KARATE DO "VILLA ARAUCANIA DE OSORNO"	EQUIPANDO A COMPETIDORES OSORNINOS	\$ 250.000	65.026.192-5
5	CLUB DEPORTIVO, CULTURAL Y SOCIAL LEONARDO DA VINCI	MEJORANDO CAPACIDAD AEROBICA EVITANDO LESIONES EN DEPORTISTAS	\$ 250.000	65.067.306-9
6	CLUB DEPORTIVO EMPRENDER VISTA HERMOSA RAHUE ALTO	IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA EMPRENDER DE VISTA HERMOSA, CAMPEONATO 2016	\$ 250.000	65.925.900-1
7	CLUB DEPORTIVO, CULTURAL Y SOCIAL ZENTENO KARATE DO	EQUIPAMIENTO "KARATE SIN LESIONES"	\$ 250.000	65.105.961-5
8	CLUB DEPORTIVO AUSTRAL ANDINO	RECORRIENDO Y REGISTRANDO RUTAS DE MONTAÑISMO DE FORMA SEGURA	\$ 250.000	65.102.881-7
9	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL BASQUETBOL SAN MATEO	IMPLEMENTACION EQUIPO SENIOR BASKETBOL SAN MATEO	\$ 250.000	65.103.305-5
10	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR EMPRENDER	EN BUSCA DE LA IDENTIDAD DE MI CLUB	\$ 250.000	65.548.240-7
11	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL GREEN PARK	IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA TALLERES DE FUTBOL SALA, BASQUETBOL Y GIMNASIA RITMICA GREENPARK, SECTOR FRANCKE	\$ 250.000	65.039.441-0
12	CLUB DEPORTIVO BARCELONA OVEJERIA	LA TRINCHERA ES NUESTRA DEFENSA	\$ 250.000	65.592.830-8
13	CLUB DEPORTIVO UNION LOS CONDORES	IMPLEMENTACION DEPORTIVA	\$ 250.000	75.989.300-K
14	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LA MONTE	ADQUISICION DE INSUMOS PARA POTENCIAR Y MEJORAR EL DESARROLLO DEL DEPORTE	\$ 250.000	65.101.415-8
15	CLUB DEPORTIVO TRABUN	IMPLEMENTACION DEPORTIVA CLUB DEPORTIVO TRABUN	\$ 250.000	65.069.068-0
16	CLUB DEPORTIVO CULTURAL PANORAMICA	EL FUTBOL UNE A NUESTRO SECTOR	\$ 250.000	65.348.310-4
17	CLUB DEPORTIVO, CULTURAL Y SOCIAL "ORIENTE KARATE DO"	FOMENTAR DESDE LA NIÑEZ EL	\$ 250.000	65.101.795-5



Concejo Municipal

		DEPORTE		
18	CLUB DEPORTIVO RIVER PLATE	RIVER PLATE EN CRECIMIENTO	\$ 250.000	65.086.180-9
19	CLUB DEPORTIVO FRANCISCO VALDES SUBERCASEUX	SEREMOS CAMPEONES OTRA VEZ	\$ 250.000	65.145.900-1
20	CLUB DEPORTIVO FERROVIARIO "VIEJOS CRACKS"	FUTBOL PASION DE BARRIOS	\$ 250.000	65.576.510-7
21	CLUB DEPORTIVO FERRO OVEJERIA	RECAMBIO GENERACIONAL	\$ 250.000	65.934.480-7
22	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ARAUCO	EL REY DE COPAS SALE A DEFENDER SU TRAYECTORIA	\$ 250.000	65.101.920-6
23	CLUB DEPORTIVO UNION CIPRIANO	FOMENTANDO EL DEPORTE CON UNION CIPRIANO	\$ 250.000	65.069.021-4
24	CLUB DEPORTIVO LOS COLONOS	RENOVANDO NUESTRA INDUMENTARIA	\$ 250.000	65.257.860-8
25	CLUB DEPORTIVO SOL DE AMERICA	IMPLEMENTACION DEPORTIVA CLUB DEPORTIVO SOL DE AMERICA	\$ 250.000	65.347.970-0
26	CLUB DE AEROBICA OVEJERIA	MUJERES DE OVEJERIA EN MOVIMIENTO	\$ 250.000	65.144.970-7
27	CENTRO DE FORMACION DEPORTIVA WHASINTON OLIVERA	EL QUE QUIERE CELESTE QUE LE CUESTE	\$ 250.000	65.079.796-5
28	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL BOCA JUNIORS OSORNO	EN EL HOGAR, EL TRABAJO, EL DESCANSO Y EN EN LA CANCHA DE FUTBOL; SIEMPRE BELLAS	\$ 250.000	65.102.275-4
29	CLUB DEPORTIVO SOCIAL TALAVERAS OSORNO	MAS QUE UN CLUB, UN GRUPO DE AMIGOS	\$ 250.000	65.119.441-5
30	AGRUPACION DEPORTIVA ARBITROS MESA DE CONTROL	IMPLEMENTANDONOS HACIA UN NUEVO FUTUTO	\$ 250.000	65.114.786-7
31	CLUB DEPORTIVO CALERA	DEPORTIVO CALERA.....36 AÑOS DE VIDA DEPORTIVA	\$ 250.000	65.707.960-K
32	CLUB DEPORTIVO LOS HEROES	IMPLEMENTACION DEPORTIVA CLUB DEPORTIVO LOS HEROES	\$ 250.000	65.932.930-1
33	AGRUPACION JUVENIL SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "CRECIENDO MAS"	NOS EQUIPAMOS PARA VERNOS MEJOR	\$ 250.000	65.035.382-K
34	ASOCIACION REGIONAL SUR DE TAEKWONDO WTF	PROTEGIENDO LA INTEGRIDAD DE NUESTROS DEPORTISTAS OSORNINOS	\$ 250.000	65.779.430-9
35	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DEL SUR	CUMPLIENDO METAS EN EL FUTBOL	\$ 250.000	65.233.240-4
36	GRUPO DE GIMNASIA JOVENES POR SIEMPRE	MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA A TRAVES DEL EJERCICIO	\$ 250.000	65.111.067-K
37	CLUB DEPORTIVO ATLETICO LOS ABEDULES	CON EL BAILE ACTIVO MI CUERPO	\$ 250.000	65.112.761-3
38	CLUB GIMNASIA RITMICA NOVA STELLA	ADQUISICION TAPETE ALFOMBRA N°4 FALTANTE	\$ 250.000	65.068.877-5
39	CLUB DEPORTIVO REGIONAL VILLA LOLOLHUE	IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA REGIONAL DE LA VILLA LOLOLHUE, COMPETICION 2016	\$ 250.000	65.925.900-1
40	CLUB DEPORTIVO ZUMBA ALTO II	PROYECTO FONDO DE DESARROLLO FONDEP AÑO 2016	\$ 250.000	65.104.957-1
41	CLUB DEPORTIVO ATLETICO OVEJERIA	FORTALECIENDO EL ESPIRITU DEPORTIVO EN LA JUVENTUD	\$ 250.000	65.109.021-0
42	CLUB DEPORTIVO ATLETICO LAS VEGAS	RENOVACION IMPLEMENTACION DEPORTIVA "PARA EL REY DE COPAS"	\$ 250.000	65.233.420-2
43	CLUB DEPORTIVO BALMACEDA	NUNCA RENUNCIAS A TUS SUEÑOS	\$ 250.000	65.381.530-1
44	ESCUELA DE BOX CARLOS ARIEL URIBE	IMPLEMENTACION DEPORTIVA ESCUELA DE BOX CARLOS ARIEL URIBE	\$ 250.000	65.082.025-8
45	CLUB DEPORTIVO SAN FRANCISCO	CONSERVANDO NUESTRA IDENTIDAD	\$ 250.000	65.107.050-3
46	CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO	FORMANDO FUTBOLISTAS!!!!	\$ 250.000	65.386.050-1
47	CLUB DEPORTIVO LONCOLECHE	EL DEPORTE UNE A NUESTROS TRABAJADORES	\$ 250.000	65.052.324-5
48	CLUB ADULTO MAYOR ACONDICIONAMIENTO FISICO "NUEVA VIDA"	UNIFORMAR EL GRUPO	\$ 250.000	65.035.028-6
49	CLUB TUNING REVOLUCION TUERCA	INDUMENTARIA OFICIAL CLUB TUNING REVOLUCION TUERCA	\$ 250.000	65.057.003-0
50	AGRUPACION DE ARBITROS POBLACION SCHILLING	!DETRAS DE UN PITO, HAY UNA FAMILIA!!	\$ 250.000	65.806.040-6
51	ASOCIACION DE ARBITROS DE FUTBOL DE RAHUE	BUENA PRESENTACION !!!	\$ 250.000	65.115.920-2
52	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL "SMO CDA"	IDENTIFIQUEMOS AL CLUB DEPORTIVO SMO CDA	\$ 250.000	65.106.462-7
53	CLUB DEPORTIVO RECREATIVO LA CALERA	COMPRA VESTUARIO DEPORTIVO SERIE SENIOR	\$ 250.000	65.028.729-0
54	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL COLEGIO CREACION	LA FAMILIA CREACION PRACTICANDO DEPORTE VA AVANZANDO	\$ 250.000	65.027.362-1
55	CLUB DEPORTIVO KARATE KAJUKEMBO	MOTTIVANDO CON MUSICA NUESTRO ENTRENAMIENTO	\$ 250.000	65.098.485-4
56	CLUB DEPORTIVO FENIX	BAIILANDO AL RITMO DEL FENIX	\$ 189.000	65.066.308-K
57	CLUB DEPORTIVO FORMATIVO SOCIAL Y CULTURAL FRANCISCO MONTECINOS	IMPLEMENTACION SERIE SENIOR-CAMPEONES REGIONALES 2011 - 2012	\$ 250.000	75.485.300-K
58	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD 2000	MEJORANDO LA CALIDAD DEL FUTBOL DE MI BARRIO	\$ 250.000	65.024.538-5
59	CLUB DEPORTIVO RECREATIVO SENIORS PAMPA ALEGRE	SENIORS PAMPA ALEGRE ASI VIVEN EL FUTBOL	\$ 250.000	65.103.697-6
60	CLUB DEPORTIVO VECINAL N°2	FOMENTANDO EL DEPORTE	\$ 250.000	65.076.410-2



Concejo Municipal

61	CLUB DEPORTIVO UNION MUNICIPAL	FONDO DE DESARROLLO AL DEPORTE AÑO 2016	\$ 250.000	65.300.820-1
62	DEPORTIVO PILAUCO OVEJERIA	CAMPEON SEREMOS HOY!!!	\$ 250.000	65.592.460-4
63	CLUB DEPORTIVO HAZAÑA INDIGENA	NOS UNE EL DEPORTE JUNTO A FONDEP Y SU APORTE	\$ 250.000	65.677.830-K
64	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL FEMENINO JUVENTUS	IMPLEMENTACION VESTUARIO DEPORTIVO FEMENINO	\$ 250.000	65.065.965-1
65	CLUB DEPORTIVO SAN ANTONIO	LUCHANDO POR EL DEPORTE Y NO A LAS DROGAS	\$ 250.000	65.346.450-9
66	CLUB DE RAYUELA LOS CARRERA	"RAYUELEROS ELEGANTES"	\$ 250.000	65.383.240-0

II.- ITEM DESARROLLO DEPORTIVO

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ASIGNADO	RUT ORGANIZACION
1	ASOCIACION DE TENIS DE MESA OSORNO	CAMPEONATO PROVINCIAL DE TENIS DE MESA 2016	\$ 400.000	75.112.200-4
2	CLUB DEPORTIVO CARIÑOSITAS	LAS CARIÑOSITAS PRACTICAN DEPORTES	\$ 400.000	65.071.543-8
3	CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y SOCIAL BORUKAN	TORNEO AMISTAD BORUKAN 2016	\$ 400.000	65.067.229-1
4	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL RENACER	IV VERSION TORNEO BASQUETBOL FEMENINO 2016	\$ 400.000	65.048.948-9
5	CLUB DEPORTIVO KARATE TRADICIONAL HIDETAKA NISHIYAMA ITKF OSORNO	TORNEO SEMBRANDO SEMILLITAS OSORNO EN EL KARATE	\$ 400.000	65.084.395-9
6	CLUB DEPORTIVO KARATE DO INSTITUTO COMERCIAL OSORNO	TORNEO CAMPEONES DE OSORNO PARA UN MAÑANA	\$ 400.000	65.114.036-6
7	CLUB DE GIMNASIA STILO	UN MONITOR PARA EL CLUB DE GIMNASIA STILO	\$ 400.000	65.065.361-0
8	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO OSORNO BASQUETBOL	PARTICIPACION Y TRANSPORTE SERIES MENORES SUB 11, SUB 13, SUB 15 Y SUB 17 EN LIGA SAESA 2016	\$ 400.000	65.024.241-6
9	CLUB DEPORTIVO BURNIER	CONTINUIDAD FOMENTANDO EL FUTURO DEPORTIVO EN FRANCKE	\$ 400.000	65.102.889-2
10	CLUB DEPORTIVO PROLESUR	CONTINUIDAD MOVIENDO A LAS MUJERES EN EL DEPORTE	\$ 400.000	65.155.000-9
11	CLUB DEPORTIVO DKR OSORNO ROLLER DERBY	LAS DESKA A GANAR EL TORNEO X ROLLER DERBY 2016	\$ 400.000	65.107.676-5
12	CLUB DEPORTIVO RECREATIVO LAS CHICAS DE RAHUE	EL DEPORTE ES JUVENTUD	\$ 400.000	65.920.850-4
13	ASOCIACION DE RAYUELA DE OSORNO	COMPETIR CON DIGNIDAD	\$ 400.000	65.229.060-4
14	CLUB DEPORTIVO DE INTEGRACION SOCIAL Y CULTURAL REAL OSORNO	COPA ANIVERSARIO Nº4 REAL OSORNO	\$ 400.000	65.065.958-0
15	CLUB DE AEROBICA V CENTENARIO	MI CORAZON BAILA AL SON DEL DEPORTE	\$ 400.000	65.370.180-2
16	ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR OSORNO	PREPARANDO A INFANTILES Y ADULTOS DE LA AFO PARA LAS ELIMINATORIAS REGIONALES	\$ 400.000	73.378.400-8
17	CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO CENTRAL DE PICHILCURA	CAMPEONATO CULTURAL Y NUEVOS TALENTOS	\$ 400.000	65.012.677-7
18	CLUB DEPORTIVO KINETIK	DESARROLLO DEPORTIVO	\$ 400.000	65.103.638-0
19	ASOCIACION DE FUTBOL OVEJERIA	PREMIACION CAMPEONATO OFICIAL 2016 ASOCIACION DE FUTBOL OVEJERIA	\$ 400.000	65.165.480-6
20	CLUB DEPORTIVO JUVENIL ELEMENT GROUP	OSORNO PATINA	\$ 400.000	65.099.818-9
21	ASOCIACION DE FUTBOL DE LOS BARRIOS DE PAMPA ALEGRE	JUVENTUD FELIZ CON UN BUEN ARBITRAJE	\$ 400.000	74.930.200-3
22	ASOCIACION DE FUTBOL VIEJOS CRACKS DE OVEJERIA	ARBITRAJES PARA SUPER SENIOR	\$ 400.000	73.177.900-7
23	CLUB DEPORTIVO FEDERICO HOT	ESCUELA DE FUTBOL FORMATIVO FEDERICO HOTT	\$ 400.000	70.671.600-9
24	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL TALLERES OSORNO	APRENDER A JUGAR VIAJANDO	\$ 400.000	65.115.988-1
25	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR LICEO COMERCIAL OSORNO	ESCUELA DE FUTBOL "SUEÑO Y AMOR"	\$ 400.000	65.669.520-K
26	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO GENDARMERIA OSORNO	COMPETENCIA DEPORTIVA MES DE ANIVERSARIO GENDARMERIA	\$ 400.000	74.798.300-3
27	CLUB ATLETICO EDUARDO CARRASCO	ESCUELA DE ATLETISMO FRANCKE	\$ 400.000	65.046.530-K
28	ASOCIACION DE BOXEO OSORNO	QUE FELICES SOMOS PRACTICANDO LA DISCIPLINA DEL BOXEO	\$ 400.000	65.917.650-5
29	CLUB DEPORTIVO ALTOS DEL SOL	POR UN FUTURO MEJOR Y SALUDABLE	\$ 261.000	65.039.765-7
30	CLUB ADULTO MAYOR, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO LUZ Y ESPERANZA	POR UN ENVEJECIMIENTO MAS ALEGRE	\$ 400.000	65.049.534-9
31	LIGA DEPORTIVA Y RECREATIVA RURAL LAS QUEMAS	PARA LOS MEJORES DE LAS QUEMAS 2016	\$ 400.000	65.103.396-9
32	CLUB DEPORTIVO REAL LAS QUEMAS	POR UNA SALUD DURADERA	\$ 400.000	65.012.512-6



Concejo Municipal

33	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL BASQUETBOL ATENAS	CAMPEONATO MIXTO ATENAS 2016	\$ 400.000	65.080.806-1
34	ESCUELA DE BASQUETBOL ATENAS	PEQUEÑAS BASQUETBOLISTAS, UNA REALIDAD	\$ 400.000	65.050.125-K
35	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA DE FUTBOL FORMATIVA TORITOS OSORNO	CAMPEONATO DE LA LECHE Y LA CARNE 2016 QUINTA VERSION	\$ 300.000	65.229.010-8
36	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL MAGALLANES INDEPENDIENTE	BASQUETBOL PARA TODOS	\$ 400.000	65.098.893-0
37	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL OSORNO	FINANCIAMIENTO VIAJES PLAY OFF LIGA SAESA 2016	\$ 400.000	65.018.352-5
38	CLUB DEPORTIVO NACIONAL	CON NACIONAL, JUGANDO Y RESPIRANDO FUTBOL 24-7	\$ 400.000	65.230.060-K
39	GRUPO DE AEROBICA EL ESFUERZO VILLA LOLOLHUE	MUJERES EN ACCION ELIMINANDO EL SEDENTARISMO	\$ 400.000	65.012.552-5
40	CLUB DEPORTIVO ENERGY MAX	EL MEJOR REMEDIO DE TU CUERPO ES EL DEPORTE	\$ 400.000	65.084.973-6
41	CLUB DE ATLETISMO SENIOR	PARTICIPACION CAMPEONATO ATLETISMO	\$ 400.000	75.112.900-9
42	ASOCIACION DE JUDO OSORNO	OSORNO AL BINACIONAL DE PERQUENCO	\$ 400.000	75.982.940-9
43	CLUB DE JUDO OSORNO	OSORNO AL BINACIONAL DE JUDO	\$ 400.000	73.957.900-7
44	CLUB DEPORTIVO JUDO SAN MATEO	OSORNO AL TRASANDINO DE JUDO	\$ 400.000	65.259.580-4
45	CLUB ATLETICO HECTOR NEIRA	CLUB ATLETICO HECTOR NEIRA CONTRIBUYE AL ATLETISMO MUNICIPAL	\$ 400.000	65.706.620-6
46	CLUB DE MONTAÑA Y DEPORTES EXTREMOS FRONTERA VERTICAL	A LA CONQUISTA DEL VOLCAN OSORNO	\$ 400.000	65.035.602-0
47	CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE FUTBOL OSORNO	ENSEÑANDO NUEVAS METODOLOGIAS DE JUEGO	\$ 400.000	65.056.687-4
48	RAMA DE BASQUETBOL CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL	ESPAÑOL DAMAS VIAJA EN LIGA FEMISUR 2016	\$ 400.000	65.026.275-1
49	ASOCIACION DE RAYUELA DE RAHUE	PREMIACION Y ESTIMULOS AL CAMPEONATO OFICIAL 2016	\$ 400.000	65.278.760-6
50	ASOCIACION DE FUTBOL DE RAHUE SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO	S/N	\$ 400.000	74.283.300-3
51	FILIAL ARTURO VIDAL COLO COLO OSORNO	TALLER FUTBOL FEMENINO "LAS ALBITAS"	\$ 400.000	75.958.990-4
52	CLUB DEPORTIVO "ESTILO DE VIDA"	"NOSOTRAS, LAS DEL CLUB EN MOVIMIENTO"	\$ 400.000	65.069.016-8
53	CLUB DEPORTIVO DE GIMNASIA AEROBICA PLAY SPORT	MENTE Y CUERPO SANO EN EL DEPORTE	\$ 400.000	65.028.284-1
54	CLUB DEPORTIVO DE ACTIVIDAD FISICA PAMPA ALEGRE	PAMPA ALEGRE VIVE CON EL DEPORTE	\$ 400.000	65.925.600-2
55	CLUB DEPORTIVO DE AEROBICA HORIZONTE	SIGUIENDO LA SENDA DE LA ACTIVIDAD FISICA	\$ 400.000	65.469.820-1
56	LIGA DEPORTIVA RECREATIVA OSORNO DEL ADULTO MAYOR	1ERA OLIMPIADA DEPORTIVA RECREATIVA DEL ADULTO MAYOR	\$ 400.000	65.116.722-1
57	ASOCIACION DE KARATE DO BAMBU	SEMINARIO TECNICO DEPORTIVO KARATE DO "SHITO RYU"	\$ 300.000	65.083.471-2

III . - ITEM OBRAS MENORES

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ASIGNADO	RUT ORGANIZACION
1	CLUB DE RAYUELA CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	MEJORAMIENTO A LAS CANCHAS DE RAYUELA DEL CLUB CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	\$ 700.000	75.338.600-9
2	CLUB DEPORTIVO DE ESCALADA: ESCALANDO LA MADRE TIERRA	PARED DE BOULDER	\$ 500.000	65.109.932-3
3	CLUB DEPORTIVO BALMACEDA DE PICHIDAMAS	REVESTIMIENTO INTERNO DE CAMARINES	\$ 700.000	65.025.021-4
4	CLUB DE RAYUELA FERROVIARIO	TERMINACION DE TECHUMBRE DE NUESTRAS CANCHAS DE RAYUELA	\$ 700.000	65.474.040-2
5	CLUB DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO OSORNO - MOTOR	REPARACION CURVAS PARA UNA CARRERA SEGURA	\$ 700.000	65.546.030-6
6	CLUB DEPORTIVO OSORNO ATLETICO F.C.	OBRAS MENORES	\$ 500.000	71.863.100-9
7	CLUB DEPORTIVO GARCIA HURTADO DE MENDOZA	MEJORAMIENTO ALREDEDOR DE MI ESPACIO ACTIVO (QUINCHO) MAS CIERRE PERIMETRAL DEL MISMO	\$ 700.000	70.622.000-3
8	CLUB DEPORTIVO GENERAL SAN MARTIN	MEJORANDO NUESTRA SEDE DEPORTIVA	\$ 700.000	65.334.260-8
9	CLUB DEPORTIVO RENACER DE TACAMO	OBRAS MENORES	\$ 700.000	65.103.927-4



Concejo Municipal

IV.- ITEM EQUIPAMIENTO DE SEDE

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ASIGNADO	RUT ORGANIZACION
1	CLUB DE RAYUELA JUAN ANTONIO RIOS	MEJORAR EL BIENESTAR DE NUESTROS SOCIOS	\$ 300.000	65.797.060-3
2	CLUB DEPORTIVO BERNARDO O' HIGGINS	MUEBLES PARA LA CONINA DE NUESTRA SEDE SOCIAL	\$ 300.000	65.389.880-0
3	CLUB DE RAYUELA SAN MIGUEL	EQUIPAMIENTO DE NUESTRA SEDE PARA UNA MEJOR CONVIVENCIA	\$ 300.000	75.948.270-0
4	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA PUNADI	MEJORANDO EL CONFORT Y BIENESTAR DE NUESTROS SOCIOS	\$ 300.000	65.068.814-7

TOTAL DE APOORTE APROBADO \$46.000.000.-
IMPÚTESE, e! gasto a la cuenta 24.01.004.002 "FONDEP 2016"
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL; JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

19.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°448, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°448/2016. MAT.: RESPONDE DELIBERACION. OSORNO, 12 AGOSTO 2016. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En respuesta de Deliberación N°448/2016, Acta Sesión Ordinaria N°25, de fecha 12.07.2016, y a lo solicitado por la Concejala Sra. María Soledad Uribe C., esta Secretaría informa que el diseño de la pavimentación de calle Tarapacá, entre Temuco y Juan Manzano, se encuentra en trámite de aprobación en el SERVIU, sólo restando la aprobación de la solución de aguas lluvia.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1170, D.A.F. ANT.: DELIBERACION N°456-A, SESION ORDINARIA N°26 DEL 19.07.2016. MAT.: INFORAM SOBRE COSTOS SEGUROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OTROS. OSORNO, 17 AGOSTO 2016. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle y en respuesta a información solicitada respecto a los costos por "Contratación seguros bienes muebles e inmuebles, contenido, cristales, pinacoteca y equipos electrónicos I. Municipalidad de Osorno, Departamento de Educación y Departamento de Salud", informo a Ud. lo siguiente.



Concejo Municipal

Se adjunta cuadro comparativo expresado en UF. y Pesos (\$) del contrato anterior versus al vigente aprobado en Sesión del Concejo del pasado 19 de Julio de 2016:

N°	DETALLE	18 MESES A CONTAR DEL		18 MESES A CONTAR DEL	
		01/02/2015 DESDE LAS 12 HRS. AL	31/07/2016 HASTA LAS 12 HRS.	31/07/2016 DESDE LAS 12 HRS. AL	31/01/2018 HASTA LAS 12 HRS.
		VALOR EN UF	VALOR EN \$	VALOR EN UF	VALOR EN \$
1	MUNICIPALIDAD	1.696,35	44.459.807.-	2.340,08	61.331.391.-
2	DEPARTAMENTO DE SALUD	571,77	14.985.577.-	801,53	21.007.380.-
3	DEPARTAMENTO DE EDUCACION	4.169,09	109.268.097.-	5.454,33	142.953.080.-
TOTALES		6.437,21	168.713.481.-	8.595,94	225.291.851.-

UF al 31 de julio del 2016 = \$26.209,10

MUNICIPALIDAD: Diferencia está dada por actualización de valores de los bienes inmuebles e incorporación Nuevo Edificio Atención al Vecino y Mercado Municipal. Póliza sin sismo.

DEPTO. SALUD: Diferencia es por aseguramiento actualización bienes muebles de equipamiento médico e informático para los distintos establecimientos de salud. Se incluye Póliza con Sismo.

DEPTO. EDUCACION: Diferencia está dada por actualización de valor de los bienes inmuebles, siniestralidad e inversiones a los colegios por FAEP y Mantenimiento de Infraestructura que ha agregado valor a los bienes inmuebles. Se incluye Póliza con Sismo.

Nota: Cabe señalar que en el contrato del periodo anterior existió una alta siniestralidad, por lo tanto para la empresa aseguradora fue un factor importante para el alza de la prima y esto se refleja en valores señalados en tabla adjunta. Además, las primas no son reajustable, la diferencia de valores que existe es netamente por el motivo ya señalado.

Según las Bases Administrativas, los pagos se efectuarán en 4 cuotas iguales sin considerar intereses y en las siguientes fechas:

Cuota	DETALLE	MES - AÑO
1ª	Valorizada con la UF del 30.11.2016	DICIEMBRE 2016
2ª	Valorizada con la UF del 30.04.2017	MAYO 2017
3ª	Valorizada con la UF del 30.09.2017	OCTUBRE 2017
4ª	Valorizada con la UF del 30.01.2018	FEBRERO 2018

- El cumplimiento de pago incluye haber tramitado toda la documentación administrativo previo y posterior a la firma del contrato.

Además, se informa que la Municipalidad de Osorno, Depto. de Salud y Departamento de Educación para el año 2016 cuentan con presupuesto para cubrir los costos del pago 1a cuota. Para los años 2017 y 2018 serán consideradas en la elaboración de los Presupuestos de dicho período, así lo respalda el Certificado N°121 del año 2016 emitida por el Director de



Concejo Municipal

Administración y Finanzas don Sergio González Pinol que fue adjuntada a los antecedentes de la Licitación ID 2308-108-LP16.

Tabla Presupuestos vigentes:

Cuenta Presupuestaria:

21 5.22.10002 "PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS" — Valores en Pesos (\$)

AREA	Ppto. Año 2016	Saldos Presupuestarios al día 11/08/2016	Saldo por cancelar Contrato Anterior	N° de UF por cuota 1 / 4	** Primera cuota a cancelar 30/11/2016
Municipalidad	85.276.000.-	47.796.470.-	0.-	585,02	15.332.848.-
Depto. de Salud	26.500.000.-	14.661.272.-	* 3.736.752.-	200,38	5.251.779.-
Depto. Educación	101.793.000.-	42.328.150.-	0.-	1.363,58	35.736.894.-

*Empresa Penta Security S.A. no ha hecho cobranza de la cuarta y última cuota correspondiente al Departamento de Salud.

Valor referencial. Cuota del 30/11/2016 calculado a la UF del 31/07/2016 \$26.209,10 Compañías de Seguros Licitadas por área de gestión:

AREA	A contar del 01/02/2015	A contar del 31/07/2016
Municipalidad	MAPFRE Compañía de Seguros Generales de Chile S.A.	MAPFRE Compañía de Seguros Generales de Chile S.A.
Depto. de Salud	Compañía de Seguros Generales PENTA SECURITY S.A.	MAPFRE Compañía de Seguros Generales de Chile S.A.
Depto. Educación	MAPFRE Compañía de Seguros Generales de Chile S.A.	MAPFRE Compañía de Seguros Generales de Chile S.A.

En relación a los bienes inmuebles que se encuentran asegurados, me permito adjuntar un resumen de estos bienes que forman parte del patrimonio municipal, tales como Edificios Municipales, Recintos Deportivos, Edificio DAEM, Escuelas Municipales, Liceos Municipales, Escuelas Rurales, Recintos JUNJI, CESFAM, Sedes Sociales (con y sin comodato) entre otros, más algunas dependencias con sus contenidos, cristales, pinacoteca y equipos electrónicos.

Lo anterior, para su conocimiento y fines. Le saluda atentamente, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1171, D.A.F. ANT.: DELIBERACION N°485/2016 H.CONCEJO. MAT.: ENVIA LISTADOS DE SUBVENCIONES Y APORTES APROBADOS A LA FECHA.



Concejo Municipal

OSORNO, 17 AGOSTO 2016. DE: DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.
A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle a Ud. y en respuesta a consulta formulada en Deliberación N°485 del presente año, y donde a petición del Concejal Vargas ha solicitado el desglose de la cuenta 24.01.006 "Voluntariado", al respecto se adjuntan nóminas de organizaciones favorecidas con Subvenciones y Aportes respetivamente. Informe al día 16 de Agosto de 2016:

TOTAL CUENTA VOLUNTARIADO	:	\$ 299.040.000.-	
<hr/>			
TOTAL SUBVENCIONES APROBADOS	:	\$ 107.208.990.-	(39 Organizaciones)
SALDO	:	\$ 1.010.-	
<hr/>			
TOTAL CUENTA APORTES	:	\$ 191.830.000.-	
Desglose:			
TOTAL APORTES APROBADOS	:	\$ 124.219.427.-	(64 Organizaciones)
TOTAL APORTES EN PROCESO	:	\$ 48.601.325.-	(22 Organizaciones)
SALDO CUENTA APORTES	:	\$ 19.009.248.-	
<hr/>			

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1181, TRANSITO. ANT.: DELIBERACION N°450/2016 DEL CONCEJO. MAT.: SOLICITA INSTALACION DE TACHAS EN CALLE EMILIANO FIGUEROA. OSORNO, 13 AGOSTO DE 2016. A: ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.

Conforme a lo indicado en Sesión Ordinaria N°25 de fecha 1 2.07.201 6 del Concejo Comunal y Deliberación N° 450/2016, mediante la cual la Concejala Sra. Maria Soledad Uribe Cárdenas, solicita la instalación de tachas en calle Emiliano Figueroa, al respecto el Director que suscribe informa a Ud. que, dichos trabajos se encuentran en proceso de ejecución.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR DE TRANSITO.»

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1192. D.O.M. ANT.: DELIBERACION N°491/2016 DEL H.CONCEJO.

1890



Concejo Municipal

MAT.: RETIRO Y ENTREGA KIOSCO NUEVO. OSORNO, 16 AGOSTO 2016. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado por la Concejal, Sra. Soledad Uribe C. en la Sesión Ordinaria N° 28 del 02-08-20] 6 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N° 491/2016, referente al retiro del kiosco ubicado en Juan Esteban Montero, se informa que por el mal estado de putrefacción de las maderas del kiosco al momento de la carga y descarga, sufrió deterioro que imposibilitaron su reinstalación, por tal motivo se entregó uno nuevo el día martes 09-08-20] 6, de las mismas características que construye la I. Municipalidad en el lugar de emplazamiento del anterior.

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.»

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1202, D.O.M. ANT.: DELIBERACION N°467/2016. ACTA SESION ORDINARIA N°26 DEL 19.07.2016. MAT.: INFORMA SOBRE PROCESO DE RECEPCION DEFINITIVA DEL EDIFICIO ATENCION AL VECINO. OSORNO, 17 AGOSTO 2016. DE: ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

En atención al documento del antecedente, referente al estado en el que se encuentra el proceso de recepción del Edificio Atención al Vecino y las fallas que ha presentado el sistema de climatización de este, informo a Ud. lo siguiente:

El Edificio Atención al Vecino fue recepcionado provisoriamente con fecha 21 de abril del 2015.

- Se encuentra garantizado con boleta bancaria por un monto de \$ 239.177.393.- con vencimiento al 16 de enero de 2017. Con fecha 02 de mayo de 2016 comienza el proceso de Recepción Definitiva de la obra.
- Actualmente la empresa se encuentra ejecutando las observaciones emitidas por la Comisión Técnica durante su constitución para realizar la Recepción Definitiva de las Obras.
- El plazo para que la empresa de cumplimiento a las observaciones es hasta el 14 de septiembre de 2016 de acuerdo a Bases Administrativas. Si durante el plazo otorgado no cumple con lo observado por la Comisión Técnica, el plazo adicional se considera como atraso y, por lo tanto, se aplica la multa contemplada de acuerdo a las a Bases administrativas. Si el contratista se negara a acatar las órdenes y no efectuara las observaciones, recién en ese caso se podría hacer uso de la garantía de la obra.



Concejo Municipal

- Referente a los problemas que ha presentado el sistema de climatización del Edificio, se indica que esto es parte de las observaciones emitidas por la Comisión Técnica y que la empresa ha estado trabajando en la revisión y reparación completa del sistema, siendo los pisos 30, 40 y 50 los que han presentado mayores inconvenientes. Actualmente solo se encuentra sin funcionar el 30 y 50, esto debido a que en el caso del tercer piso se produjo la pérdida de los gases refrigerantes del sistema debido a la intervención de terceros, quienes forzaron los ductos que se encontraban en las terrazas y a causa de ello se produjo la filtración por lo tanto, esto no corresponde a parte de la garantía por lo que se está cotizando la reparación con el proveedor del sistema. Respecto al quinto piso este se encuentra aún en revisión, ya que no se ha logrado su correcto funcionamiento (ha funcionado en forma esporádica e intermitente), es que la empresa ha solicitado una nueva revisión del sistema, además del cambio de placas electrónicas para poder determinar en forma más precisa cual es el desperfecto o que es lo que está produciendo en definitiva que este piso no funcione correctamente. Mientras la empresa se encuentre dentro del plazo para resolver sus observaciones solo podemos estar constantemente insistiendo en que debe repararse el sistema y verificando que se tomen las acciones respectivas para ello.

- Respecto al funcionamiento de los ascensores, se puede indicar que actualmente estos no presentan ningún inconveniente, sin embargo, los problemas que ha presentado, de acuerdo a la evaluación de los técnicos, han sido producto del mal uso por parte de los usuarios, por lo que se solicitara al Departamento de Comunicaciones que elabore una señalética de uso del ascensor.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Le saluda atentamente, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.»

25.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1205, D.A.F. ANT.: ORD.CONC.N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695. OSORNO, 19 AGOSTO 2016. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 80, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 19.05.2016 al 25.05.2016 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.



Concejo Municipal

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 16.05 hrs.

Asistieron además del señor Presidente, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES
2. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE
3. DANIEL LILAYU VIVANCO
4. CARLOS VARGAS VIDAL
5. VICTOR BRAVO CHOMALI
6. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS



Concejo Municipal

7. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA

7. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE

**JAIME BERTIN VALENZUELA
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**

1894